

## IN MEMORIAM: PEDRO LOMBARDIA

El día 28 de abril de 1986 fallecía en Pamplona, a la edad de 55 años, tras una larga y dolorosa enfermedad, el Catedrático de Derecho Canónico, maestro de innumerables canonistas y universitarios, Profesor Pedro Lombardía.

Si hubiera de hacer una descripción a grandes rasgos de la personalidad del Profesor Lombardía —al que tuve la fortuna de tratar intensamente desde 1957—, diría que era, ante todo, un hombre de fe: una fe vivida, manifestada en obras hasta el último momento. Obras de amor y servicio a la Iglesia, fruto de su profunda y delicada fidelidad al espíritu del Opus Dei, que aprendió del Siervo de Dios, Mons. Escrivá de Balaguer, a quien profesó siempre una singular veneración y un acendrado cariño filial. Al mismo tiempo, se caracterizaba por su desbordante generosidad y su capacidad de sembrar amistad a su alrededor entre toda clase de personas. Se daba constantemente a los demás y siempre tenía tiempo para atender a todos, olvidándose de sí mismo, de sus ocupaciones o de su cansancio. A lo largo de toda su vida supo siempre establecer lazos de unión, pese a las discrepancias lógicamente existentes en el ámbito científico.

Como por otra parte, su talento profesional, su inteligencia, su agudo ingenio, su categoría científica y, en fin, su talante humano eran verdaderamente excepcionales, ha dejado el rastro de un elevadísimo número de discípulos —entre los que me cabe el honor de contarme—, que reconocen en Pedro Lombardía a su auténtico maestro. Cerca de medio centenar de profesores universitarios en las cátedras españolas de Derecho Canónico han sido formados por el magistro del Profesor Lombardía. A los que hay que añadir otros numerosos discípulos que rebasan incluso las fronteras españolas o que han seguido vías profesionales distintas.

El Profesor Lombardía nació en Córdoba el 14 de agosto de 1930. Fue uno de los primeros profesores de la Universidad de Navarra, impartiendo la docencia de la disciplina de Derecho Canónico en la Facultad de Derecho. El Profesor Lamberto de Echeverría dirigió su tesis doctoral y el Profesor José Maldonado dirigió su preparación para las oposiciones a Cátedra. En 1958 obtuvo por oposición la Cátedra de Derecho Canónico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. Regresó después a Pamplona, donde fue uno de los iniciadores de la Facultad de Derecho Canónico. Fue Vicedecano de la Facultad de Derecho, Vicedecano de la Facultad de Derecho Canónico, Secretario General de la Universidad, Director del Instituto 'Martín de Azpilcueta'. En 1967 fue nombrado por S. S. Pablo VI Consultor de la Pontificia Comisión para la revisión del Código de Derecho Canónico, nombramiento que posteriormente fue prorrogado por S. S. Juan Pablo II hasta la promulgación del Código, de cuya Comisión de Interpretación Auténtica también formó parte.

Su producción científica —amplísima y original— es imposible de resumir aquí. Autor de más de un centenar de trabajos, entre libros y estudios de la especialidad, su labor en los ámbitos del Derecho Canónico y del Derecho Eclesiástico del Estado ha supuesto una auténtica renovación en el panorama metodológico de ambas disciplinas, tanto en España como en amplios sectores del extranjero. Impulsor de revistas y obras colectivas importantes: Revista 'Ius Canonicum'; edición comentada del Có-